

SITUACION ACTUAL DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Durante los últimos años el interés por la Administración ha ido surgiendo en todos los países. En los más desarrollados, esto se debe al papel preponderante que la Administración pública juega en todas las esferas. Una sociedad opulenta o en vías de serlo debe tender a aumentar su consumo de servicios públicos, una vez se ha satisfecho las necesidades materiales a las que provee la oferta privada. Por otro lado, los países en vías de desarrollo se dan cuenta de que sus planes de expansión económica y social deben partir de una estructura administrativa fuerte, honesta y eficaz. Por ello se multiplica hoy la asistencia que en el campo de la enseñanza de la Administración pública prestan la ONU, la ICA norteamericana, etc.

Pero hace falta plantearse el problema de si los adelantos realizados en un determinado país son aplicables a otros. Esto es lo que realiza el profesor Robson en este informe, centrándose en la comparación entre lo conseguido en el Reino Unido y en los Estados Unidos.

Para ello, primero estudia cuál es la situación en Inglaterra. En este país se distingue entre «educación» y «formación» en la Administración pública. La educación general en estas materias se realiza en el nivel universitario.

La revista inglesa «Public Administration» reproduce en su número de otoño de 1961 el informe que el Profesor ROBSON dió sobre esta materia en la junta anual general del Royal Institute of Public Administration, de cuyo Consejo Ejecutivo es Presidente.

Casi todas las Universidades inglesas han admitido ya como asignatura autónoma para graduarse en ciencias políticas, sociales, jurídicas o económicas, el estudio de la ciencia de la Administración. Ello supone que estos conocimientos van a llegar al sector privado de la sociedad, ya que un gran porcentaje de los que se licencian en tales especialidades, no se dirigen luego a formar parte de la Administración pública, sino que proyectan sus vidas profesionales hacia dicho sector privado. Con ello se consigue paulatinamente una mejor comprensión del mecanismo estatal por parte de los administrados. Hasta aquí lo que se refiere a la «educación».

En cuanto a la «formación» (*training*), ésta se reserva (como escalón superior) a aquellas personas que realmente van a formar parte de la Administración pública. Hay que luchar contra la idea de que las técnicas de la administración sólo se aprenden con la práctica. Se debe, por tanto, formar a los funcionarios recién reclutados. Esto se lleva ya a la práctica a través del Local Government Examinations Board y organismos similares.

Sin embargo, la formación de funcionarios adolece de tres grandes defectos en el Reino Unido:

- Los cursos de formación nunca alcanzan mayor duración de tres semanas (compárese ésta con los tres años en Francia o los seis meses en países en vías de desarrollo, como en la India).
- Falta de un colegio o institución docente centralizada.
- Falta de estabilidad en los profesores, que nunca permanecen más de tres años en esta tarea, perdiéndose así el precioso fruto de la experiencia.

Como centros que realizan una labor eficaz, aunque no centralizada, cita el autor al Administrative Staff College, la London School of Economics and Political Science, el Nuffield College, etc.

¿Cuál es la diferencia con Estados Unidos? En este país se está intentando enfocar el problema de las ciencias de la Administración de un modo más abstracto y general. El autor lo compara con la pintura no figurativa;

así, dice, las obras de Simon, Barnard o Selznick tratan de realizar un enfoque sociológico y psicológico, casi filosófico, válido para cualquier país del mundo. El principal objeto de estudio cae dentro de la sociología: teoría del grupo, comunicación, motivaciones...

El enfoque británico es mucho más concreto. Trata de estudiar la realidad de la administración nacional, cómo funciona, qué soluciones tienen sus problemas.

En este aspecto se ha realizado mucha labor, no ya sólo en la enseñanza, sino en la investigación de la Administración pública inglesa. Así lo demuestra el éxito de la Whitehall Series, en las que se estudia cada uno de los Ministerios.

Es necesaria, sin embargo, más investigación, y en este aspecto la labor que debe aún realizar el Royal Institute of Public Administration, sea a petición de los organismos y entidades que éste asesora o a iniciativa propia, es considerable.—J. M. A.

UN EJEMPLO DE RACIONALIZACION PROCEDIMENTAL: LA ORDENANZA FRANCESA DE 23 DE OCTUBRE DE 1958 SOBRE LA EXPROPIACION FORZOSA

Nota basada en un artículo de L. MEHL (*Cybernétique et Administration*, X) publicado en «La Revue Administrative», 84, 671.

La concepción cibernética de la actuación administrativa no tiene un valor meramente formal o epistemológico.

Aparte de hacer posible un conocimiento más total y coherente de aquélla, ofrece interesantes posibilidades en cuanto a la configuración ra-

cional de los procedimientos administrativos.

Según Mehl, un procedimiento administrativo puede ser configurado en dos formas:

- Secuencia lineal.
- Circuito o procedimiento de naturaleza reticular.